

Republica Peruana. Simon Bolivar - libertador Pre
sidente de la Republica de Colombia, libertador
de la del Peru y encargado del supremo man
do de ella L. L. L. - Atendiendo a los mere
cimientos y servicios del Capitan de Yupa de 2^o de
Juan Bernabe Sanchez se le concede en consideracion
de su grado de feriente coronel de la misma
arma. Por tanto: ordeno y mando, se le paguen
y reconozcan por tal grado de coronel y se le permita
guardar todos los distintivos y preeminencias
que por este titulo le corresponden. Para lo que
hize expedir el presente, firmado de mi mano,
sellado con el sello de la Republica, y au
tentado por el ministro de Estado en el sen
partamento de la guerra; del que se tomara ra
don donde correspondiere. Dado en el govierno
general en la Magdalena a 5 de Nov. de 1826
7^o de la Independencia y 9^o de la Republica - Si
mon Bolivar - P. J. de S. Juan Caldas
A. C. Confiere el grado de feriente coronel de
Yupa de 2^o al Capitan de la misma arma Jua
n Bernabe Sanchez

60.

Alonso Viron
en 26. Mayo
1826



O. L. 146-2596

MH-0146
CAJ. 53
Doc. 534
Fol. 1